

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0001509/2019

Córdoba,

12 SEP 2019

VISTO:

la necesidad de determinar la aprobación o rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO), y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la (CEPTO) se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final: "Abordaje del ausentismo laboral psicológico-psiquiátrico, desde una perspectiva orientada a la prevención y promoción de la salud psicolaboral." de la Alumna Paula Posse DNI N.º:27172391;

Que el Comité Académico de la (CEPTO), a propuesta de la alumna y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora del mencionado Proyecto a la Esp. Vanessa Cravero;

Por ello;

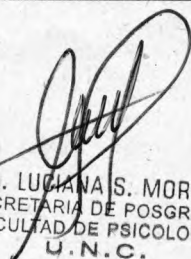
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones titulado: "Abordaje del ausentismo laboral psicológico-psiquiátrico, desde una perspectiva orientada a la prevención y promoción de la salud psicolaboral." de la Alumna Paula Posse DNI N.º:27172391;

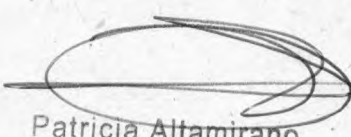
ARTICULO 2º: Designar a la Esp. Vanessa Cravero como Directora del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones titulado: "Abordaje del ausentismo laboral psicológico-psiquiátrico, desde una perspectiva orientada a la prevención y promoción de la salud psicolaboral." de la Alumna Paula Posse DNI N.º:27172391;;

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCIÓN N°: 1640



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología